ACTA COMITÉ DE VEEDURÍA – CONVENIO 0767 – 2025

"Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros con el fin de realizar acciones de conservación y mejoramiento ambiental en los municipios de Santander y Miranda – Cauca".
En el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, a los 20 días del mes de enero de 2026 siendo las 04:00 pm se reunieron los ciudadanos integrantes del Comité de Veeduría Ciudadana del Convenio 0767 – 2025, previa convocatoria, con el propósito de realizar una reunión de seguimiento y revisión del proyecto y del Convenio 0767 – 2025, una vez conformado el Comité de Veeduría Ciudadana, en ejercicio del control social y de conformidad con la Ley 850 de 2003.

1. Verificación del quórum
Se verificó la asistencia y se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, por lo cual la asamblea pudo sesionar válidamente.

2. Orden del día
1. Verificación de asistencia y quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión del proyecto objeto del Convenio 0767 – 2025
4. Revisión general del Convenio 0767 – 2025
5. Proposiciones y varios

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad.

3. Revisión del proyecto y del convenio
En desarrollo de este punto, se realizó la revisión del proyecto objeto del Convenio 0767 – 2025, analizando sus objetivos, actividades, alcance territorial y responsabilidades de las partes.
De igual manera, se revisó el Convenio 0767 – 2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y la Fundación Semillas Para Una Vida Digna – FUSEMVID, dejando constancia del compromiso del Comité de Veeduría Ciudadana de realizar seguimiento permanente a los aspectos técnicos, administrativos y financieros del mismo.

4. Proposiciones y varios
En este punto, los integrantes del Comité de Veeduría Ciudadana realizaron las siguientes proposiciones:
1. Solicitar a la Fundación Semillas Para Una Vida Digna – FUSEMVID y a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC información periódica sobre el avance del proyecto, incluyendo cronogramas, actividades ejecutadas, informes técnicos y financieros.
2. Acordar la realización de reuniones periódicas de seguimiento por parte del Comité de Veeduría, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y obligaciones establecidas en el Convenio 0767 – 2025.

3. Dejar constancia de la disposición del Comité de Veeduría Ciudadana para acompañar las acciones de conservación y mejoramiento ambiental que se desarrollen en el marco del convenio en los municipios de Santander de Quilichao y Miranda – Cauca.
4. Solicitar que cualquier modificación relevante al proyecto o al convenio sea informada oportunamente al Comité de Veeduría Ciudadana.

Las proposiciones fueron puestas a consideración y aprobadas por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del acta

Leída la presente acta, fue aprobada por unanimidad y se autoriza su firma.
Siendo las 18:30 del mismo día 20 de enero de 2026 se dio por terminada la reunión de comité.

Firmas

Presidente: Gersain Campo Castillo
Gersain Campo Castillo
CC. 76.270.383

Secretaria: Karen Carabali
Karen Yulieth Carabalí Díaz
CC. 1.234.646.232